

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
PARTICULARES

8518 *Expediente de rectificación de superficie para la inscripción de exceso de cabida*

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Ibiza,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de Don ANTONIO MARÍ RAMÓN, vecino de Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja, con domicilio en Can Paya, titular del D.N.I. número 41.418.830-Q

La descripción de la finca es la siguiente:

Finca compuesta de tierra de secano con árboles, procedente de la finca nombrada CAN PERA GALL, y conocida entre los interesados por SA TANCA DES GARROVERS, -Venta des Forn Blanch-, sita en la parroquia de Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja, que tiene una superficie real de dos hectáreas, dieciocho áreas y sesenta y siete centiáreas (21.867 m²), y LINDA:

Norte, finca de Don Pedro Desiderio Marina, HOY en parte la parcela 107 del polígono 16 de Sant Joan de Labritja propiedad de Don Juan Serra Guasch y en parte parcela 169 del mismo polígono 16 propiedad del mismo Don Juan Serra Guasch; Este, herederos de Don Antonio den Mestra Jaume, HOY parcela 89 del polígono 16 propiedad de Doña Ana-María Mataix Araño y parcela 90 del mismo polígono 16 propiedad de Doña Eulalia Guasch Guasch; Sur, finca de Don Vicente Guasch Marí, HOY en parte parcela 103 del polígono 16 de Sant Joan de Labritja de Don Mariano Guasch Guasch y en parte parcela 102 del mismo polígono 16 del mismo Ayuntamiento propiedad del mismo Don Mariano Guasch Guasch, y por el Oeste, con finca de Don Juan de la Caseta, HOY parcela 110 del polígono 16 propiedad de Don Juan Roig Ramón.

Esta finca se halla atravesada de Norte a Sur por un camino vecinal y de Este a Sur formando triángulo en la parte Este de la finca con otro camino vecinal.

La finca antes descrita está formada por las tres parcelas catastrales siguientes:

- 1.-PARCELA** 104 del polígono 16 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral número 07050A016001040000OT, que tiene una superficie de 3.121 m².
- 2.-PARCELA** 105 del polígono 16 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral número 07050A016001050000OF, que tiene una superficie de 6.434 m².
- 3.-PARCELA** 106 del polígono 16 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral número 07050A016001060000OM, que tiene una superficie de 11.085 m².

Según las tres parcelas que forman la finca antes descrita en el Catastro ésta tiene una superficie de 20.640 m².

TÍTULO.-Le pertenece al solicitante en virtud de donación que le hizo su padre, Don Juan Marí Escandell, en escritura otorgada en esta Ciudad, ante el Notario que fue de ésta Don José Cruz Carrasco, el día 11 de Septiembre de 1969.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza a los folios 1 y 2 vuelto del libro 41 del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, finca número 2.088.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 25 de Abril de 2013

Notario
JUAN ACERO SIMÓN

